

INFORME DE COMSARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE AGRICOLA VIVERO S.A.

De conformidad con el Art. 279 de la Ley de Compañías en vigencia, tengo a bien presentarles a su consideración el siguiente informe correspondiente al ejercicio fiscal 2007.

Existe un total cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Las cifras presentadas en el Balance, tienen total correspondencia a la que existen en los libros contables de la empresa y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes.

La compañía no registra movimiento operativo alguno.

Este es mi informe señores Accionistas.


ANGELICA MACIAS
COMISARIO

